



## SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

### CORTE 11/12/2023

Las acciones cpm (interno) No. 200761 y 200762 la Oficina de Control Interno las calificó con una efectividad del 90% y 95% respectivamente, notificando a la OTIC para su cambio de estado de "Abierto" a "Cumplido y Cerrado".

ACCIÓN: 200784 AVANCE 12% 							
GESTIÓN JURÍDICA							
CAUSA DEL HALLAZGO							
Falta de documentación asociada a los procesos contractuales y postcontractuales del DADEP. Falta de alertas respecto a los plazos de liquidación de los procesos contractuales							
Fecha Inicial	28/08/2023	Fecha Final	24/08/2024	Fecha de Corte	11/12/2023	DIAS PARA VENCIMIENTO	257
Sin Avance							
ID	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Responsable de la actividad	Cargo	Avance	
2747	Establecer un punto de control para que el trámite de las Liquidaciones sea radicado por el área con la completitud de los documentos requeridos. Para lo cual la oficina jurídica elaborará una lista de chequeo para liquidaciones, en la que, además, se incluirá la verificación de las vigencias de las garantías de conformidad a lo pactado en el contrato. En el evento de no estar completa la documentación requerida en el expediente único contractual, el punto focal devolverá el trámite al área respectiva para que radique la documentación faltante.	2023-08-28	2024-08-23	JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO	CONTRATISTA		
2748	Generar una alerta de vencimiento a través del envío de un memorando trimestral, acompañado de la matriz de los contratos no liquidados dirigido a los ordenadores del gasto.	2023-08-28	2024-08-23	JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO	CONTRATISTA	25.00%	



<b>ACCIÓN: 200785 AVANCE 0%</b> 						
GESTIÓN JURÍDICA						
<b>CAUSA DEL HALLAZGO</b> Incumplimiento de los plazos de envío de información a la Secretaría Jurídica Distrital.						
<b>Fecha Inicial</b>	28/08/2023	<b>Fecha Final</b>	23/08/2024	<b>Fecha de Corte</b>	11/12/2023	<b>DIAS PARA VENCIMIENTO</b> 256
Sin Avance						
ID *	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Responsable de la actividad	Cargo	Avance
2746	Remitir a la Secretaría Jurídica Distrital todos los documentos e información detallada en el artículo 16 del Decreto Distrital 839 de 2018, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a los cinco (5) primeros días de los meses de enero y julio de cada año. Así mismo, envío a la Oficina de Control Interno de la entidad en atención a lo previsto en la Resolución SJD No. 76 de 2020.	2023-08-28	2024-08-23	JULIAN FERNANDO GONZALEZ NIÑO	CONTRATISTA	

Proyectó: Marco Alejandro Guerra Venegas  
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López  
Fecha: 11/12/2023